



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 11 de enero de 2024, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 11 de enero de 2024, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

### **ASISTENTES**

Ángela Gaona Cabrera	PRESIDENTA
Pedro Javier Sánchez Aznar	PRIMER TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	SEGUNDO TTE. ALCALDE
M. Carmen Egea Villaescusa	TERCER TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	CUARTO TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	QUINTO TTE. ALCALDE
Valentín Henarejos Pérez	SEXTO TTE. ALCALDE
Almudena Vicente Dólera	INTERVENTORA
M.ª Luisa Jiménez Hernández	SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1. SECRETARÍA.**

Referencia: 2024/2W/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de cuatro de enero de dos mil veinticuatro.

#### **2. SECRETARÍA.**

Referencia: 2024/2W/SESJGL.

Boletines Oficiales.

#### **3. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2023/2592K.

Relación de contratos menores 4º trimestre de 2023.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

#### **4. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2023/9128W.

Aprobar la concesión de la Bonificación en las tarifas del suministro domiciliario de agua y del servicio de recogida domiciliar de basuras en el Ejercicio 2023 a 20 solicitantes en su condición de Pensionistas, 37 solicitantes en su condición de Familias Numerosas y 36 solicitantes en su condición de Familias de bajos recursos, por reunir los requisitos exigidos en la bases reguladoras.

#### **5. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2023/9129A.

Denegar la concesión de la Bonificación en las tarifas del suministro domiciliario de agua y del servicio de recogida domiciliar de basura en el Ejercicio 2023 a 7 solicitantes en su condición de Pensionistas, 41 solicitantes en su condición de Familias Numerosas y 9 solicitantes en su condición de Familias de bajos recursos, por no reunir los requisitos exigidos en la bases reguladoras.

#### **6. EDUCACIÓN.**

Referencia: 2024/52Y.

Subsanación de ayuda escolar de primer ciclo 0-3 años, curso 2023-2024.

#### **7. FESTEJOS.**

Referencia: 2023/6476H.

Pago premios concurso de escaparates de Navidad 2023.

#### **8. FESTEJOS.**

Referencia: 2023/6478C.

Pago premios concurso de fachadas navideñas 2023.

#### **9. TURISMO.**

Referencia: 2024/51M.

Pago a justificar de la cantidad de CINCO MIL EUROS. //5.000,00€.-// para hacer frente a los gastos ocasionados con motivo de la asistencia a la Feria de Turismo FITUR 2024 en Madrid.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

## **10. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2023/7521M.

Conceder licencia a RODRIGO HOMES S.L., para la construcción de ocho viviendas unifamiliares y ocho piscinas, en Ramón Gaya, calle Greco y calle Pintor Claudio Coello.

## **11. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2023/6390R.

Aprobar el expediente y los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, que regirán el procedimiento abierto mediante tramitación ordinaria, para el otorgamiento de autorizaciones para la “explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada ubicados en la explanada de Lo Pagán (atracciones y casetas de feria) dentro de la zona de dominio público marítimo terrestre del término municipal de San Pedro del Pinatar”. La duración será de dos años, pudiendo ser prorrogado por dos años más.